

Posicionamiento del Grupo de Educación Sanitaria y Promoción de la Salud de PAPPS de la semFYC

Los médicos de familia a favor de la introducción del impuesto sobre las bebidas azucaradas

- **EL OBJETIVO DE LA TASA:** La introducción de este impuesto podría ayudar a reducir, a medio plazo, la prevalencia de la obesidad y la diabetes en el conjunto de la población española.
- **LA ESTIMACIÓN DEL IMPACTO EN LA SALUD:** En España se ha estimado que un impuesto del 20% podría lograr una reducción efectiva del 4,7% del consumo de calorías en la dieta, lo que puede suponer una pérdida de peso corporal de 725 gramos por año.

2 DE MAYO DE 2017. El Grupo de Educación Sanitaria y Promoción de la Salud de PAPPS de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC) ve positivamente la introducción de un impuesto sobre las bebidas azucaradas. Los médicos de familia argumentan su posición a partir de un comunicado en el que se esgrimen tanto motivos en base a los postulados de la Organización Mundial de la Salud (OMS), como en base a los datos que explican cómo el azúcar, en cuanto que alimento de alto contenido calórico, tiene un impacto significativo en la prevalencia de enfermedades como la obesidad o la diabetes. En el caso de este trastorno, por cada 150 calorías diarias per cápita de promedio que se introducen en los hábitos alimentarios de un país, la tasa de diabetes en la población aumenta 1,1%.

Los cambios en el estilo de vida (el sedentarismo y la disminución de la actividad física) o los cambios en la alimentación (el aumento del consumo de alimentos y bebidas de alto contenido calórico) son algunos de los factores que más han contribuido a que la proporción de obesos en España se haya duplicado en sólo 20 años y que en la población infantojuvenil (entre 2 a 17 años) se registre un porcentaje de obesidad del 9,6%, uno de los mayores de Europa. Además de las implicaciones globales que tiene la obesidad para la salud, se ha comprobado una relación directa entre diabetes y obesidad: dos de cada tres individuos con Diabetes tipo 2 (DM2) tienen un Índice de Masa Corporal (IMC) mayor de 27.

“En términos alimentarios, el consumo regular de bebidas azucaradas y su introducción en la dieta es uno de los elementos que más significativamente ha contribuido al aumento de la tasa de obesidad. Hay que tener en cuenta que una lata de refresco contiene alrededor de 35 gramos de azúcar y se corresponde con 140 calorías”, explica Rodrigo Córdoba García coordinador del Grupo de Educación Sanitaria y Promoción de la Salud de PAPPS de semFYC.

En el caso de las bebidas azucaradas, concretamente, se ha constatado que las personas que consumen dos o más bebidas azucaradas por día tienen el doble de riesgo de tener síndrome metabólico, aumento de triglicéridos y disminución de colesterol HDL o colesterol “bueno”.

Con el objetivo de actuar sobre una de las causas que generan mayor carga de enfermedad, este Grupo de la semFYC se ha posicionado a favor la introducción de un impuesto especial sobre estas bebidas azucaradas.

Impuestos para hacer frente a la carga de enfermedad de la población

La semFYC se ha basado en los postulados de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para defender la introducción de este impuesto especial. Según la OMS, los cinco factores de riesgo que suponen una mayor carga de enfermedad en la región de Europa occidental son el tabaquismo, la hipertensión arterial (HTA), la obesidad, el abuso de alcohol y la inactividad física.

En este sentido, la simple ganancia de peso, incluso con niveles de Índice de Masa Corporal (IMC) normales, es un factor de riesgo para la aparición de diabetes en el adulto: Por cada 150 calorías de promedio diario per cápita que se introducen en los hábitos alimentarios de un país, la tasa de diabetes en la población aumenta un 1,1 %.

El impacto del nuevo impuesto para la salud

El Grupo de Educación Sanitaria y Promoción de la Salud de PAPPs de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC) ha estimado que en España un impuesto del 20% sobre el precio básico podría lograr una reducción efectiva del consumo de calorías en la dieta del 4,7%, lo que puede suponer una pérdida de peso corporal de 725 gramos por año como promedio.

“La batalla por los impuestos sobre las bebidas azucaradas ha empezado ya a nivel mundial, y es la Organización Mundial de la Salud OMS la impulsora de la misma”, señala Rodrigo Córdoba García.

En su comparación con otras casuísticas, el Grupo de Educación Sanitaria y Promoción de la Salud del PAPPs de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC) ha analizado recientemente en su blog que “el precio del tabaco tiene impacto en todas las dimensiones del consumo: prevalencia, cantidad consumida por los fumadores, iniciación y cesación. Además, dicho impacto varía entre grupos de la población, siendo en general mayor entre los jóvenes” y en este sentido, “por cada 1% que aumenta el precio del tabaco, disminuye la demanda total de tabaco (consumo y prevalencia) con una reducción del 0,37% para los adultos y del 0,74%, en jóvenes”.

Por otra parte, este Grupo de la semFYC también apunta como ejemplo la tasa impositiva especial a la que se someten las bebidas alcohólicas, según datos publicados, una subida del 10% del precio del alcohol produce una disminución del 4% del consumo. Con el alcohol, además, se debe tener en cuenta que “el consumo de alcohol a nivel mundial es uno de los obstáculos mayores para el desarrollo de los países, para reducir la desigualdad social y la pobreza”, señalan en su blog.

Ahora, el impuesto sobre las bebidas azucaradas podría ayudar a reducir a medio plazo la prevalencia de la obesidad y la diabetes en el conjunto de la población.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA DE FAMILIA Y COMUNITARIA (SEM FYC)

La semFYC es la federación de las 17 Sociedades de Medicina de Familia y Comunitaria que existen en España y agrupa a más de 19.500 médicos de familia. La especialidad de Medicina de Familia persigue la mejora de la atención a la salud de los usuarios de la Sanidad Pública del Sistema Nacional de Salud a través de una atención más cercana a las personas, su familia y su entorno comunitario.

BOILER PLATE GdT, PROGRAMA, CONGRESO, ETC.

El Grupo de Educación Sanitaria y Promoción de la Salud como miembro del **Programa de Actividades Preventivas y de Promoción de la Salud (PAPPs) tiene el objetivo fundamental de** promover las actividades preventivas y de promoción de la salud entre la población.

CONTACTO PRENSA

Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria - SEMFYC

Comunicación- Anna Serrano

+34679509941 / comunicacion@semfyc.es